MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Diputado de la República **GUSTAVO ALEXANDER SEGURA FIGUEROA**, miembro del Grupo Parlamentario Renovación Popular, ejerciendo la facultad que le confiere el literal C) del Artículo 25 y el artículo 100 del Reglamento de la cámara de Diputados, presentan la siguiente Moción de Orden del Día:

Moción de saludo:

Que, el 8 de octubre de cada año se conmemora el "Día de la Educación Física y el Deporte en el Perú" el cual constituye un componente esencial de la formación integral de las personas, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades motrices, cognitivas y sociales, así como a la adopción de estilos de vida activos y saludables.

Que, el 06 de setiembre de 1932, con Decreto Supremo N° 328, se creó la Escuela Nacional de Educación Física en el Gobierno del General Luis Miguel Sánchez Cerro, designando como primer director de la institución al Dr. Carlos Cáceres Álvarez.

Que, el 14 de mayo del 2016, se publicó la Ley N° 30432 "Que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la Educación Física Básica Pública", la cual tiene por finalidad promover y garantizar la práctica del deporte y la educación física en todos los niveles de la educación básica pública. Busca asegurar el desarrollo integral de los estudiantes mediante actividades físicas formativas, recreativas y competitivas.

Que, el Perú cuenta con más de 25 mil docentes especialistas en educación física, los cuales se encuentran tanto en el sector público como en el privado. Por lo que corresponde reconocer la destacada labor de los profesores de esta especialidad, quienes promueven en las instituciones educativas hábitos saludables, valores, inclusión y una formación integral para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Que esta conmemoración constituye también una oportunidad para reafirmar el compromiso del Estado y de la sociedad con el fortalecimiento de la educación física, la mejora de sus condiciones de enseñanza y la promoción de espacios seguros y accesibles para la actividad física en todo el territorio nacional;

POR LO TANTO: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y reconocimiento de la Cámara de Diputados a los docentes de Educación Física del Perú, con motivo de la celebración del Día de la Educación Física y el Deporte en el Perú, que se conmemora el 8 de octubre de cada año, destacando su valiosa contribución a la formación integral, la salud y el bienestar de la comunidad educativa.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo al ministro de Educación y, por su digno intermedio, a todos los docentes de Educación Física del Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SEGURA FIGUEROA Gustavo
Alexander FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/09/2026 13:44:38-0500

GUSTAVO ALEXANDER SEGURA FIGUEROA
Diputado de la República

Lima, 30 de Setiembre del 2026.